

1. INFORMACIÓN REGIONAL (Añádenos a tus favoritos: www.fsielarioja.es)

1.1 ATENCIÓN EN LA SEDE DE FSIE LA RIOJA DURANTE EL VERANO

A partir del viernes 19 de julio y hasta septiembre os atenderemos en los tlf 941242412 y 630893199. También por e-mail: fsie.larioja@fsie.es y gonzalo.gonzalez@fsie.es

1.2 CALENDARIO ESCOLAR DE LA RIOJA PARA EL CURSO 2013/14. DÍAS NO LECTIVOS CON CARÁCTER LOCAL

Tras la publicación en el [BOR del cinco de abril](#) de la resolución del [calendario escolar regional para el próximo curso](#), hemos consultado los días no lectivos de carácter local al responsable del área de Ordenación Educativa de la DGE, resultando los siguientes:

MUNICIPIO	FESTIVOS Y NO LECTIVOS LOCALES CURSO 2013-14							TOTAL
	FESTIVOS		DÍAS NO LECTIVOS CON CARÁCTER LOCAL					
	1º	2º	5					
ALFARO	27/01/2014	21/03/2014	11/11/2013	23/12/2013	28/02/2014	02/05/2014	19/05/2014	7
ARNEDO	27/09/2013	14/03/2014	26/09/2013	30/09/2013	01/10/2013	02/10/2013	23/12/2013	7
CALAHORRA	03/03/2014	04/03/2014	11/10/2013	04/11/2013	23/12/2013	21/02/2014	02/05/2014	7
HARO	09/09/2013	25/06/2014	23/12/2013	14/03/2014	15/04/2014	16/04/2014	17/04/2014	7
LOGROÑO	23/09/2013	11/06/2014	24/09/2013	25/09/2013	23/12/2013	02/05/2014	10/06/2014	7
NÁJERA	16/09/2013	17/09/2013	18/09/2013	23/12/2013	03/03/2014	04/03/2014	28/04/2014	7
SAN ASENSIO	15/05/2014	16/05/2014	14/10/2013	04/11/2013	23/12/2013	25/02/2014	17/03/2014	7
STO DOM	19/09/2013	12/05/2014	18/09/2013	13/05/2014	14/05/2014	15/05/2014	16/05/2014	7

1.3 BREVES

16/07/2013. DIARIO LA RIOJA. SECCIÓN REGIÓN. [Los estudiantes riojanos aprovechan su segunda oportunidad](#) Un total de 223 estudiantes de Enseñanzas Medias de La Rioja, de los 267 matriculados en la fase general, ha aprobado las pruebas de selectividad en el distrito universitario de La Rioja en la convocatoria extraordinaria de julio.

12/07/2013. DIARIO LA RIOJA. SECCIÓN REGIÓN, CONSEJO DE GOBIERNO. [Educación destina 1 millón de euros a las ayudas de comedor escolar.](#)

2. INFORMACIÓN NACIONAL (Añádenos a tus favoritos: www.fsie.es)

2.1 NEGOCIACIÓN COLECTIVA.

A. CONVENIO DE INFANTIL. TABLAS SALARIALES 2012 Y 2013.

El día 12 de julio de 2013 se ha mantenido una reunión de la Comisión Paritaria del XI Convenio de Centros de asistencia y Educación Infantil para negociar las tablas salariales correspondientes a los años 2012 y 2013.

El banco patronal ha expuesto la difícil situación económica que atraviesa el sector por la pérdida de alumnado, los retrasos en los pagos que dependen de las Administraciones, la morosidad de las familias, el intrusismo profesional, la disminución de las bonificaciones a la contratación...etc.

En la reunión pasada, la patronal propuso la congelación salarial pero añadiendo la posibilidad de disminuir el complemento salarial de los Educadores un 50% en los centros que sufran una pérdida de alumnos del 10% y la eliminación de dicho plus en los que pierdan un 20% de alumnos.

Finalmente, tras el debate, se ha propuesto al banco sindical la firma el próximo 18 de julio de:

- Tablas correspondientes a 2012 y 2013 con congelación salarial.
- Compromiso por escrito de articular, en el marco del Convenio Colectivo en vigor, una serie de medidas que den viabilidad a las empresas del sector y salvaguarden los puestos de trabajo.

Comisión negociadora de FSIE.

B. CONVENIO DE CONCERTADA. DESAPARECE EL CONVENIO DE EUSKADI

Finalizado, el pasado 8 de julio, el plazo de ultraactividad para convenios colectivos que se encontraban en negociación, han sido más de 1200 los que no se han podido firmar y por lo tanto han desaparecido.

Entre ellos, por la importancia y posible repercusión que pueda tener en el ámbito de la enseñanza concertada, destacamos la desaparición del convenio de enseñanza concertada del País Vasco.

La patronal ya ha comunicado a sus centros que no existe el Convenio Colectivo de Euskadi y, por lo tanto, es de aplicación en todos sus centros el VI Convenio de Enseñanza Concertada Estatal.

Los sindicatos anuncian procedimientos judiciales e incluso huelgas al comenzar el curso.

2.2 LA LOMCE EN FASE DE DEBATE PARLAMENTARIO

Durante el mes de julio han comparecido ante la Comisión de Educación del Congreso varios expertos y agentes de la comunidad educativa, entre ellos el secretario general de FSIE, Jesús Pueyo, quien transmitió a los grupos parlamentarios la opinión de nuestra organización sobre el Proyecto de la LOMCE.

Hoy se debate en el Pleno del Congreso de los Diputados el debate de las enmiendas a la totalidad de la LOMCE. Así se recoge en algunos medios de prensa:

- 16/07/2013 DIARIO EL CORREO. SECCIÓN SOCIEDAD. [La LOMCE se cita hoy con casi toda la oposición](#). El Congreso debate las enmiendas a la totalidad de la reforma educativa presentadas por todos los partidos menos UPN y Foro Asturias.

- 16/07/2013. DIARIO LA GACETA. SECCIÓN NACIONAL (EFE). [El Congreso vota las once enmiendas de la LOMCE](#). La mayoría absoluta del PP impedirá previsiblemente que las enmiendas prosperen, así que el proyecto pasará después a la fase de tramitación.

FSIE SOLICITA EN EL CONGRESO SE ALCANCE UN PACTO EN MATERIA EDUCACIÓN (11/07/2013)



Un anteproyecto sin debate, diálogo, ni negociación, elementos estos necesarios para tener el máximo consenso posible y conseguir mejoras en materia educativa

FSIE, sindicato mayoritario de la enseñanza privada y concertada con el 40% de la representatividad teniendo mayoría absoluta en las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla y León, Castilla la Mancha, Murcia, Navarra, Aragón y Comunidad Valenciana y primera fuerza sindical en Galicia, La Rioja, Andalucía y Cantabria, ha comparecido en la mañana de hoy en la Comisión de Educación del Congreso, en la persona de su Secretario General Jesús Pueyo Val.

Por lo que respecta al anteproyecto de ley de Educación que se encuentra ya en dicha Cámara, FSIE comparte la necesidad de introducir cambios en el sistema educativo con el objetivo de reducir el alto índice de fracaso escolar y abandono, pero no está de acuerdo en cómo el Ministerio ha llevado a cabo la redacción del anteproyecto:

- **Falta de sensibilidad con el profesorado**, al cambiar las normas sin tenerles en cuenta. Es difícil que cualquier reforma salga adelante con éxito sin el concurso e implicación del profesorado que tiene que implementarla en las aulas
- **Estatuto Docente** que potencie la profesión, regule el acceso a la formación inicial, la formación permanente, la autoridad, los derechos y deberes, la carrera profesional, todo ello con independencia del tipo de centro escolar en el que se trabaje
- **El anteproyecto no favorece la enseñanza concertada**. Esta ha padecido los mismos recortes que la pública, pero partiendo de peores condiciones: financiación deficitaria crónica, menos profesorado, menor salario, mayor jornada laboral...

FSIE solicita que todos los centros sostenidos con fondos públicos deben de tener el mismo trato por las administraciones. La complementariedad de las dos redes, pública y concertada, ha de ser un hecho y el anteproyecto muestra una clara subsidiaridad discriminatoria de la enseñanza concertada frente a la pública

Por lo que respecta a la estructura del nuevo sistema educativo que se pretende con este anteproyecto de ley, FSIE opina que:

- Se ha perdido una gran oportunidad de mejorar el bachillerato, al no figurar los 3 cursos de bachillerato
- La FP dual no es un sistema que pueda implementarse en nuestro país en condiciones miméticas a Alemania
- La educación Infantil y Primaria son las grandes abandonadas de este anteproyecto y son las más importantes ya que en ellas se sustenta el fracaso escolar de la Secundaria

Se necesita una reforma en profundidad de los currículos y es necesaria la incorporación de un servicio de orientación

- Las pruebas externas deben de tener un carácter de diagnóstico de la situación de Primaria y Secundaria.

La titulación de Secundaria y Bachillerato debe de ser obtenida por la evaluación positiva de todas las asignaturas de dichas etapas y no por las evaluaciones externas. No es necesario de cada universidad establezca otro sistema de elección del alumnado

Por ello FSIE considera imprescindible para la estabilidad y efectividad del sistema educativo la necesidad de un Pacto en Educación.



Amplía información:

- * Vídeos de la intervención de Jesús Pueyo e interpelaciones de algunos de los portavoces de Educación de los grupos parlamentarios.
- * 11/07/2013. Informativos Telecinco. Sección Sociedad. (Europa Press) [FSIE cree que la LOMCE mantiene la discriminación hacia la enseñanza concertada.](#)

2.3 IMPORTANTE REAL DECRETO PUBLICADO EN EL BOE SOBRE LAS REQUISITOS DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LOS MAESTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN CENTROS PRIVADOS.

Viene a desarrollar los artículos 92 y 93 de la LOE y el RD 132/2010 a sustituir una Orden reguladora vigente desde 1994 como desarrollo de la LOGSE.

2.4 BREVES.

- a. ACUERDOS DE EMPRESA SOBRE JUBILACIÓN PARCIAL ANTICIPADA. Siguen sin publicarse en el BOE los acuerdos formados en las empresas para poder acceder a la jubilación parcial La Seguridad Social estima que son más de 25.000 y ésta cantidad es la que está produciendo un retraso considerable en su aprobación y publicación.
- b. 27/06/2013. EUROPA PRESS. SECCIÓN CATALUÑA. [Catalunya tendrá un grado de Infantil y Primaria de 5 años y reducirá un 14% las plazas de Magisterio.](#)
- c. DIARIO EL PAÍS. SECCIÓN COMUNIDAD VALENCIANA. [Alerta sindical sobre un recorte de unidades y empleo en la concertada.](#) Los sindicatos estiman en más de un centenar las unidades privadas que pueden ser revocadas

3. PUBLICADO EN EL BOR

15/07/2013. [Bases para la concesión de ayudas a las obras de adaptación funcional de edificios, viviendas y establecimientos públicos para su uso por personas con discapacidad en la ciudad de Logroño. Año 2013. \(Ayto. Logroño\)](#)

12/07/2013

- Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 3 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del **Convenio** de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y la **Asociación de Promoción Gitana de La Rioja**, para el desarrollo del programa **Mediación escolar** con población gitana.
- Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 3 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del **Convenio** de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo e **YMCA**, para el desarrollo del Programa **Mediación escolar** con población inmigrante.
- Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 3 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del **Convenio** de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y la Asociación Pro Infancia Riojana (**APIR**), para el desarrollo del programa Atención educativa al **alumnado** de Educación Secundaria Obligatoria de Logroño y Lardero con **graves problemas de conducta** mediante el proyecto Quiribó.
- Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 3 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del **Convenio** de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y la Asociación Riojana de Padres de Niños Hiperactivos (**ARPANIH**), para el desarrollo del Programa de apoyo escolar a **alumnos con trastorno de la atención** con o sin hiperactividad.
- Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 3 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del **Convenio** de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y la **Fundación Promete**, para el desarrollo del programa Intervención educativa complementaria con **alumnos con altas capacidades** o con alta motivación en algún área.
- Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 3 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del **Convenio** de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y la **Asociación FARO**, para el desarrollo del programa Atención educativa complementaria a **alumnos desescolarizados por motivos de enfermedad**.
- Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 3 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del **Convenio** de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y la Asociación Riojana para el Autismo, **ARPA.-Autismo Rioja**, para el desarrollo del programa Atención educativa a **alumnos con trastornos del espectro autista y afines**.
- Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 3 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del **Convenio** de colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y la **Fundación Pioneros**, para el desarrollo del programa Atención educativa al **alumnado** de Educación Secundaria Obligatoria de Logroño y Lardero **con graves problemas de conducta** mediante aulas externas.
- Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 3 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del **Convenio** de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y la Asociación Riojana para el Síndrome de Down (**ARSIDO**), para el desarrollo del programa Atención educativa complementaria a **alumnos con Síndrome de Down y afines**.
- Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 3 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del **Convenio** de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo y la **Universidad de La Rioja** para el desarrollo del **programa** Atención educativa al **alumnado con altas capacidades intelectuales** mediante enriquecimiento extracurricular y organización de actividades formativas.
- Resolución número 1768, de 27 de junio de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se **conceden subvenciones** a Corporaciones Locales y Entidades Públicas y Privadas sin fines de lucro, para la realización de **actividades** en el marco de la **educación de personas adultas** durante el curso 2012/2013.








<p>10/07/2013. Corrección de errores a la Resolución de 6 de junio de 2013, de la Subdirección General de Personal y Centros Docentes, por la que se modifica la autorización de Apertura y Funcionamiento del Centro Docente Privado Concertado Paula Montal de Logroño por implantación del Primer Ciclo de Educación Infantil.</p>
<p>08/07/2013</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 1 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen de la Adenda 2013 al Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja y la Asociación Promotora de Personas con Discapacidad Intelectual Adultas "ASPRODEMA-RIOJA" para la ejecución de actuaciones de servicios sociales especializados para personas con discapacidad. Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 3 de julio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del Acuerdo de Colaboración entre la Consejería de Salud y Servicios Sociales y la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja para el desarrollo del Programa de Cooperación Educativa para el fomento de la actividad investigadora en los alumnos de primero de Bachillerato de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Resolución número 1756, de 1 de julio de 2013, de la Dirección General de Educación, por la que se dictan instrucciones para la impartición del Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas Microinformáticos y Redes en el régimen de enseñanza a distancia en el curso 2013/14.
<p>05/07/2013. Resolución número 1655, de 20 de junio de 2013, de la Subdirección General de Personal y Centros Docentes, por la que se modifica la autorización de apertura y funcionamiento del centro docente privado concertado Sagrados Corazones de Santo Domingo de la Calzada por cambio de titularidad.</p>
<p>28/06/2013</p> <ul style="list-style-type: none"> Orden 14/2013, de 20 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se establece la estructura del currículo del Ciclo Formativo de Técnico Superior en Dirección de Servicios de Restauración y su aplicación en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Resolución número 1646, de 20 de junio de 2013, del Subdirector General de Personal y Centros Docentes, por la que se hacen públicos los listados actualizados de los bloques A y B de aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad, de los cuerpos y especialidades no afectados por los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 4 de abril de 2013, del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, así como el listado de los aspirantes que de conformidad con la Orden 10/2006, de 4 de abril, han sido excluidos o han decaído de todos los listados. Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 17 de junio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, y la Asociación Riojana para el Síndrome de Down (ARSIDO) para el sostenimiento y desarrollo de actividades en materia de salud durante el año 2013. Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia y Justicia, de 17 de junio de 2013, por la que se dispone la publicación del resumen del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, y la Asociación Riojana para el Autismo (ARPA Autismo Rioja) para el sostenimiento y desarrollo de actividades en materia de salud durante el año 2013. Resolución número 1596, de 14 de junio de 2013, de la Dirección General de Educación por la que se determina la formación adicional, se autorizan vacantes y se dictan instrucciones sobre la admisión y matrícula de alumnos con el Título de Diseño que desean obtener el Título Superior de Diseño en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Resolución número 1678, de 20 de junio de 2013, de la Dirección General de Educación, por la que se autoriza la impartición del ciclo formativo de Grado Superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo de Dirección de servicios en restauración, en el C.I.P.F.P. Camino de Santiago de Santo Domingo de la Calzada.
<p>26/06/2013</p> <ul style="list-style-type: none"> Orden 9/2013, de 18 de junio de 2013, de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2014. Orden 15/2013 de 20 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se modifica la Orden 28/2007, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se dictan instrucciones para la implantación de las enseñanzas de idiomas de nivel básico. Orden 16/2013, de 20 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo, por la que se modifica la Orden 37/2007, de 2 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece la ordenación general de los niveles intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial impartidas en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Resolución de 24 de junio de 2013, de la Dirección General de Educación, por la que se establece el periodo extraordinario de admisión de alumnos del proyecto de Formación Profesional Dual y Bilingüe del Ciclo Formativo de Grado Superior de "Administración de Sistemas Informáticos en red" en el centro docente privado "Los Boscós" de Logroño.
<p>24/06/2013</p> <ul style="list-style-type: none"> Corrección de errores al Decreto 20/2013, de 7 de junio, por el que se modifica el Decreto 101/2003, de 1 de agosto, por el que se determina el precio público en las Residencias propias y concertadas para Personas con Discapacidad de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Resolución número 1603, de 3 de junio de 2013, de la Dirección General de Educación, por la que se dictan instrucciones para la impartición del ciclo formativo de Grado Superior de Vitivinicultura en régimen presencial en la modalidad de nocturno durante el curso 2013/2014 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ley 7/2013, de 21 de junio, por la que se regula la prohibición en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la técnica de la fractura hidráulica como técnica de investigación y extracción de gas no convencional. (BOE 09/07/2013)

4. PUBLICADO EN EL BOE

13/07/2013

- Real Decreto 476/2013, de 21 de junio, por el que se regulan las condiciones de cualificación y formación que deben poseer los maestros de los centros privados de Educación Infantil y de Educación Primaria.**
- Real Decreto 477/2013, de 21 de junio, por el que se **modifica** el Real Decreto 1619/2011, de 14 de noviembre, por el que se establece el nuevo **régimen de equivalencias de los estudios y titulaciones de Ciencias Eclesiásticas de nivel universitario**

<p>respecto de los títulos universitarios oficiales españoles, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo entre el Estado Español y la Santa Sede de 3 de enero de 1979 sobre Enseñanzas y Asuntos Culturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 534/2013, de 12 de julio, por el que se modifican los Reales Decretos 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales; 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado; y 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.
<ul style="list-style-type: none"> Resolución de 28 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan becas de colaboración de estudiantes en departamentos universitarios para el curso académico 2013-2014.
<ul style="list-style-type: none"> Resolución de 18 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden los premios de las Olimpiadas Nacionales de Matemáticas, Física y Química, correspondientes al año 2013.
<p>10/07/2013. Resolución de 27 de junio de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se corrigen errores en la de 4 de julio de 2012, por la que se registra y publica el XIII Convenio colectivo de centros de educación universitaria e investigación y en la de 19 de septiembre de 2012, por la que se registran y publican las tablas salariales de los años 2009 y 2010 del mencionado Convenio.</p>
<p>06/07/2013. Orden ESS/1271/2013, de 24 de junio, por la que se modifican la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 14 de noviembre de 2001, por la que se regulan el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios y las Unidades de Promoción y Desarrollo y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas a dichos programas y la Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, de 14 de noviembre de 2001, por la que se desarrolla el Real Decreto 282/1999, de 22 de febrero, por el que se establece el Programa de Talleres de Empleo, y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas a dicho programa.</p>
<p>05/07/2013. Real Decreto 426/2013, de 14 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial para la inclusión del idioma coreano.</p>
<p>02/07/2013. Resolución de 13 de junio de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 2 de diciembre de 2011, por la que se conceden los «Premios Nacionales de fomento de la lectura de prensa» para el año 2011.</p>
<p>26/06/2013</p>
<ul style="list-style-type: none"> Orden ECD/1172/2013, de 3 de junio, por la que se publica la incorporación y cese de Consejeros titulares del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de los Presidentes de los Consejos Escolares de ámbito autonómico.
<ul style="list-style-type: none"> Resolución de 12 de junio de 2013, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 2013, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.
<ul style="list-style-type: none"> Resolución de 12 de junio de 2013, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de junio de 2013, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos universitarios de Doctor y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<p>5. PUBLICADO EN LA WEB DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN</p>
<p>15/072013</p>
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto 'Centros Educativos hacia la Sostenibilidad' 2013. Propuesta definitiva. Relación definitiva de Centros seleccionados y reservas para participar en el Programa de Inmersión Lingüística de otoño 2013 
<p>10/072013</p>
<ul style="list-style-type: none"> Relación definitiva nuevos centros COMBAS 2013-2015  Proyecto "Libros Solidarios" 
<p>09/07/2013. ADMISIÓN CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL. RELACIONES PROVISIONALES:</p>
<ul style="list-style-type: none"> Admitidos a ciclos de Grado Medio  (Lista de espera)  Admitidos a ciclos de Grado Superior  (Lista de espera) 
<p>04/072013. Premios Extraordinarios de Bachillerato de La Rioja correspondientes al curso académico 2012/2013. Propuesta provisional.</p>
<p>03/072013. Proyecto de Innovación Educativa 'Integración de las Competencias Básicas en el Currículo' 2013. Propuesta provisional.</p>
<p>27/06/2013. Programa de Cooperación Educativa para alumnos de 1º de Bachillerato. Curso 2012/20132. Alumnos seleccionados.</p>
<p>25/06/2013. ESCOLARIZACIÓN PCPI (N1). RELACIONES PROVISIONALES: Admitidos y No admitidos.</p>

<p>6. PUBLICADO EN LA WEB DEL GOBIERNO DE LA RIOJA</p>
<ul style="list-style-type: none"> EDUCACIÓN: PROYECTO DE DONACIÓN DE LIBROS DE TEXTO. SALUD: REORGANIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOGROÑO. OFERTA FORMATIVA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES 2013.